



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
 COMISIÓN DE LICITACIONES
 C.C.E.

ACTA NÚMERO 169/2010.-

2010 MAY 18 A 11:11

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA NUEVE (09) DE MAYO DEL AÑO 2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día nueve (09) del mes de mayo del año dos mil diez (2010), siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde (4:20 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 126/2010, de fecha 07-05-10, relativa a la adquisición de **MATERIAL GASTABLE**, a ser utilizado para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la Institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 126/2010 de fecha siete (07) de mayo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 126-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.) del día siete (07) del mes de mayo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

Handwritten signature

Handwritten initials: P.F.F.

Handwritten signature

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00884**, relativo a la adquisición de **MATERIAL GASTABLE**, a ser utilizado para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la Institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS-554/10, fechada el 5 de mayo del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00884, correspondiente a la adquisición de material gastable, los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén.

VISTO: El oficio No. 183, de fecha 16 de abril del 2010, del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la adquisición de 5,000 rollos de papel térmico, 200,000 unidades de folders (8 ½ x 11), 50,000 unidades de sobres manila (9x12), 1,000 cajas de papel carbón (8 ½ x 11), 50,000 unidades de sobres blanco y 1,000 cajas de papel carbón (8 ½ x 13), para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la Institución.

VISTA: La comunicación OCA No. 3000/10, de fecha 22 de abril del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 20 de abril del 2010 (acta No. 130/2010), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de 2,500 rollos de papel térmico, 100,000 unidades de folders (8 ½ x 11), 25,000 unidades de sobres manila (9x12), 500 cajas de papel carbón (8 ½ x 11), 25,000 unidades de sobres blanco y 500 cajas de papel carbón (8 ½ x 13), los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén.

VISTO: El requerimiento No. 2010-0861, de fecha 24 de abril del 2010, del Ing. César Ant. Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00884, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 26 de abril del 2010, a las empresas: **F&G OFFICE SOLUTION, OFFICELINE SRL, INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-, I.C.K SERVICIOS, S. A., DISTRIUNIMER SRL y PAPELERIA ELDA, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **F&G OFFICE SOLUTION, OFFICELINE SRL, INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI- e I.C.K SERVICIOS, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

F&G OFFICE SOLUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total
500	Papel carbón x 11	115.00	18.40	57,500.00
25,000	Sobre blanco 10	0.65	0.10	16,250.00
500	Papel carbón x 13	130.00	20.80	65,000.00
2,500	Rollo papel térmico	45.00	7.20	112,500.00
1,000	Cajas de folder x 11 AS o manila folder	150.00	24.00	150,000.00
25,000	Sobres manila 9x12	1.65	0.26	41,250.00
	Subtotal			442,500.00
	Más 16% ITBIS			70,800.00
	Total General			RD\$513,300.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía en caso de desperfectos.

OFFICELINE SRL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
500	Papel carbón 8 ½ x 11 caja 100/1	114.46	57,230.00
50	Sobre en blanco #10 caja 500/1	295.00	14,750.00
500	Papel carbón 8 ½ x 13 caja 100/1	123.90	61,950.00
2,500	Rollo de fax 30 MT	76.70	191,750.00
1,000	Folder 8 ½ x 11 American Premium 100/1	177.00	177,000.00
50	Sobre manila 9x12 caja 500/1	826.00	41,300.00
	Subtotal		543,980.00
	Más 16 % ITBIS		87,036.80
	Total General		RD\$631,016.80

Condiciones de pago: No Indica. Tiempo de entrega: No indica.

INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Importe
1,000	Folders 8 ½ x 11 caja/100 Und.	155.00	24,800.00	179,800.00
50	Sobre de manila 9x12 caja 1/500	950.00	7,600.00	55,100.00
2,500	Sobre blanco #Und.	0.75	300.00	2,175.00
500	Papel carbón 8 x 11-Copynet-azul-100H/KR	203.53	16,282.40	118,047.40
500	Papel carbón 8 x 13-Kores	250.00	20,000.00	145,000.00
2,500	Rollo 3" 1P-térmico	48.00	19,200.00	139,200.00
	Subtotal			551,140.00
	Más 16% ITBIS			88,182.40
	Total General			RD\$639,322.40

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

C.F.F.
[Handwritten signature]

I.C.K SERVICIOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Folders 8.5 x 11 A&S	178.00	178,000.00
25,000	Sobres manila 9 x 12	1.77	44,250.00
500	Papel carbón 8.5 x 11 Copynet azul	182.85	91,425.00
25,000	Sobres blanco No. 10	1.38	34,500.00
500	Papel carbón 8.5 x 13 Copynet azul	201.25	100,625.00
2,500	Rollos de papel térmico fax Tyrol	69.00	172,500.00
	Subtotal		621,300.00
	Más 16 % ITBIS		99,408.00
	Total General		RD\$720,708.00

Condiciones de pago: 50% con orden de compra y 50% restante contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **DISTRIBUNIMER SRL** y **PAPELERIA ELDA, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que presentamos a continuación:

Proponentes	Ofertas Económicas (RD\$)
F&G Office Solution	513,300.00
Officeline SRL	631,016.80
Inoa & Torres, Accesorios y Suministros -ASI-	639,322.40
I.C.K Servicios, S. A.	720,708.00

CONSIDERANDO: Que F&G Office Solution, presentó la propuesta económica de menor precio y ofertó todos los materiales requeridos.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **F&G OFFICE SOLUTION**, la adquisición de **MATERIAL GASTABLE**, a ser utilizado para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de esta Institución, por un valor total de **Quinientos Trece Mil Trescientos pesos con 00/100 (RD\$513,300.00). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las seis horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (6:45 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 126/2010 de fecha siete (07) de mayo de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **F&G OFFICE SOLUTION**, la adquisición de **MATERIAL GASTABLE**, a ser utilizado para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de esta Institución, por un valor total de **Quinientos Trece Mil Trescientos pesos con 00/100 (RD\$513,300.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cuatro horas y cincuenta minutos de la tarde (4:50 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria